a) Descripción del objeto: Servicios de comedores escolares de ocho centros educativos de Cantabria para el curso 2006/2007.
b) Lugar de ejecución: En diversas localidades de Cantabria.
c) Plazo de ejecución: De 2 de octubre de 2006 a 31 de mayo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
Los indicados en la cláusula 1-C de cada uno de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Garantía Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
c) Localidad y código postal: Santander -39010.
d) Teléfono: 942 208 106.
e) Telefax: 942 208 162.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día 23 de junio de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación: No se exige.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:
- Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios.
- Solvencia técnica o profesional.
Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
Cuando el servicio consista en el suministro de comidas elaboradas (catering), deberá presentarse además la siguiente documentación:
Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
- Criterios de Selección:
El licitador deberá haber realizado servicios de restauración colectiva en comedores escolares al menos en los tres últimos años.
Cuando el servicio consista en el suministro de comidas elaboradas (catering), la empresa deberá disponer de locales en propiedad o arrendados con las instalaciones necesarias para uso exclusivo de comidas a colectividades, con arreglo a las condiciones que determina el Reglamento Técnico Sanitario, para lo cual indicará en la declaración de instalaciones la dirección de las mismas, así como copia del Número de Registro Sanitario en vigor que autorice a la empresa para ejercer la actividad de cocina central y su posterior distribución por medios de transporte.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 23 de junio de 2006.
Documentación a presentar: La especificada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Lugar de presentación:
1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
2. Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
3. Localidad y código postal: Santander-39010.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación.
b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
c) Localidad: Santander.
d) Fechas: El día 3 de Julio de 2006.
e) Hora: A las 10:15 horas.
10. Otras informaciones: La mesa de Contratación, el día 28 de Junio de 2006 calificará la documentación presentada en el sobre «A» a los efectos indicados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación.
11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cantabria.es
Santander, 31 de mayo de 2006.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.
06/7277

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para mantenimiento del Neuronavegador Brainlab, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de Servicios HV: 2006/0/0079.
Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud-Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
c) Números de expedientes: HV: 2006/0/0079.
2. Objeto del contrato:
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Mantenimiento del Neuronavegador Brainlab.
c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
d) lotes y números: Sí, 1.
e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
Importe total: 72.228,00 euros.
Setenta y dos mil doscientas veintiocho euros.
5. Garantía Provisional: Si.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
d) Teléfono/Fax: 942 203 590/942 203 426.
e) Página WEB: http://www.humv.es.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de junio de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista:
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se específica en el pliego de condiciones.
Clasificación, en su caso: Grupo:-, Subgrupo:-, Categoría.
8. Presentación de las ofertas.
a) Fecha límite de presentación: 26 de junio de 2006.
b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pabellón 21).
2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
3.- Localidad. 39008 Santander, Cantabria (España).
9. Apertura de ofertas:
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suminitros (Pabellón 21).
b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
d) Fecha y hora: 12 de julio de 2006 a las 9:00 horas.
e) Lugar: Sala de prensa del pabellón 21 del HUMV.
10. Gastos de anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de mayo de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).–El director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.
06/7211

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del Seguro de Multiriesgo Industrial municipal.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18/Mayo/2006, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del expediente de contratación y apertura del período de licitación correspondiente al contrato de «SEGURO DE MULTIRRIESGO INDUSTRIAL MUNICIPAL».

Los citados pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, el cual se efectúa en base a las siguientes condiciones:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Nº de Expediente: 254/2006.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del seguro de multirriesgo industrial del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).

División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Laredo.

c) Plazo de Ejecución: Un año prorrogable conforme a la base 2 del pliego del pliego de condiciones.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: 17.000 euros/año.

5.-Garantías.

Provisional: No se exige.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Domicilio: Pza de la Constitución nº 1

c) Localidad y Código Postal: Laredo 39770

d) Teléfono: 942 605 100.

e) Fax: 942 607 603.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Requisitos específicos del contratista:

Se admitirán exclusivamente ofertas suscritas por Compañías de Seguros.

8.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

b) Documentos a presentar: Los especificados a la Base 12 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.

Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.-Apertura de ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.

Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.

b) Fecha: A las 13,00 horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones, salvo presentación de ofertas por correo en cuyo caso se efectuará el decimosegundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario conforme a la base 21 del pliego de condiciones.

Laredo, 22 de mayo de 2006.–El alcalde-presidente, Santos Fernández Revolvo.
06/7128

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Aprobacion inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2006, ha aprobado inicialmente por mayoría legal su presupuesto anual para el ejercicio 2006, cuyo estado de gastos asciende a 966.857,60 euros y el estado de ingresos a 966.857,60.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Camaleño, 24 de mayo de 2006.–El alcalde, Juan Manuel Guerra.
06/7167

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Exposición pública de los expedientes de modificación de crédito, modalidad de transferencia de crédito número 14/06 y créditos extraordinarios números 6/06, 15/06 y 17/06.

A los efectos previstos en el art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 179.4 de la misma norma, se pone en conocimiento general, que en la Intervención Municipal se encuentran expuestos al público los expedientes de modificación de créditos, en sus modalidades de transferencia de crédito nº 14 y créditos extraordinarios nº 6, 15 y 17, que fue aprobada por la Corporación en sesión plenaria del día 25 de mayo del año actual.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 de la citada norma y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 podrán presentar reclamaciones ante el Pleno durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Castro Urdiales, 25 de mayo de 2006.–El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
06/7174

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Exposición pública de la cuenta general de 2005

Formada por Intervención y rendida por la Alcaldía de este Ayuntamiento de Liérganes la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2005, una vez dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, quién practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe.

Liérganes, 26 de mayo de 2006.–El alcalde, Ángel Bordas García.
06/7251